

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A los Socios de:

AUDIBRIT AUDITORES BRITO & ASOCIADOS CIA. LTDA.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores de **AUDITORES BRITO & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, por el ejercicio económico terminado al 31 diciembre del 2011.

Siguiendo los lineamientos del Art.1. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA Y ENTORNO ECONOMICO

La compañía fue constituida el 03 de enero del 2011 mediante escritura pública otorgada ante el notario Trigésimo del Cantón Guayaquil-Ecuador, en el período 2011 no ha realizado ninguna actividad productiva, por lo que se encuentra en etapa preoperativa, su actividad principal será la prestación de auditoría interna y externa a personas naturales y jurídicas de conformidad con la Ley de compañías.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Hemos cumplido de acuerdo con los objetivos previstos para el ejercicio económico 2011, de acuerdo con las obligaciones emanadas de la Ley y de los Estatutos que rigen a la Compañía.

He cumplido con todas las disposiciones resueltas en las Juntas Generales de Socios, y las decisiones tomadas han tenido incidencia positiva en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

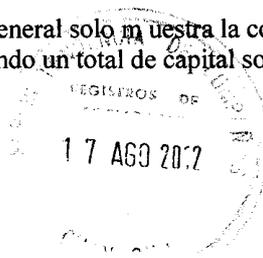
HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2011, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

En lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, no hay nada que comentar debido a que la compañía no realizó ninguna actividad en el período 2011.

Debo dejar constancia que mi representada ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS A LA JUNTA

En vista de que no hubo actividad en este período el balance general solo muestra la constitución del capital el cual asciende a 400 participaciones de 1\$ c/u, dando un total de capital social de \$400.



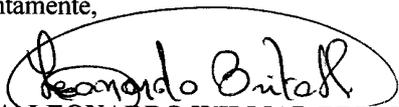
CONCLUSIÓN

Se ha realizado todos los trámites de constitución y permisos para habilitación para dejar lista la compañía para que pueda operar a partir del siguiente ejercicio económico.

Finalmente, esta Gerencia General recomienda a la Junta General seguir con el cumplimiento de las políticas internas, desarrollar el plan estratégico y realizar seguimiento constante para el cumplimiento de los presupuestos y obtener los mejores resultados para los ejercicios económicos siguientes.

Expreso mi agradecimiento por su presencia a esta Junta así como a todos mis colaboradores con cuya responsabilidad y esfuerzo lograremos cumplir con los objetivos propuestos por los socios.

Atentamente,



C.P.A. LEONARDO WILMAR BRITO HIDALGO
GERENTE GENERAL

5 marzo del 2012
Guayaquil-Ecuador

